



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE PARTIDO DE LA SIERRA EN TOBALINA

Don Luis María Gómez Arnaiz, Alcalde Presidente del Ilustrísimo Ayuntamiento del Partido de la Sierra en Tobalina, hago saber:

Aprobada inicialmente por esta Alcaldía, mediante Decreto de esta misma fecha, la memoria valorada redactada por el Ingeniero don Javier Ramos García para la ejecución de las obras de «Encintado de aceras entre los Barrios de Arriba y la Iglesia en Valderrama», con un presupuesto base de licitación de cuarenta y cinco mil trescientos setenta y cuatro euros con diez céntimos (45.374,10) se somete a información pública por espacio de veinte días, durante los cuales se encontrará de manifiesto el expediente en días y horas hábiles en la Secretaría del Ayuntamiento, conforme al efecto establece el artículo 86 de la Ley 30/1992 de R.J.P.A.C. de 26 de noviembre, a fin de que durante el aludido periodo pueda ser examinado el expediente, deduciéndose contra el mismo, en su caso, cuantas alegaciones los interesados estimen oportunas.

Caso de no presentarse reclamaciones o alegaciones se entenderá definitiva la aprobación inicial aludida.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Valderrama, a 22 de octubre de 2013.

El Alcalde Presidente,  
Luis María Gómez Arnaiz